



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

Salta, 3 JUN 2009
Expte. N° 6.226/09

Res. N° 430.09

VISTO:

La nota del Lic. Eusebio C. del Rey mediante la cual eleva un ejemplar del Acta N° 27 de la Reunión de Miembros Titulares del Instituto de Investigaciones Económicas, y;

CONSIDERANDO:

El Dictamen de la Comisión de Docencia que rola a Fs. 20 del presente expediente.

Lo dispuesto por el Art. 6 inciso d), Art. 7 incisos c) y d) de la Res. N° 547/91 del Consejo Directivo – Reglamento del Instituto de Investigaciones Económicas.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 08/09 de fecha 02/06/09.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1°.- APROBAR el *Informe Anual* de la labor desarrollada en el Año 2008 y el *Plan de Tareas para el año 2009* del Instituto de Investigaciones Económicas de esta Unidad Académica.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.
pn